

VIERNES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 185

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-14073 *Resolución de 16 de septiembre de 2010, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/27/2010, de 5 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de los módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, en las modalidades de Taller Profesional y Taller Específico en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución del Consejo de Gobierno de 2 de septiembre de 2010 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 100.000,00 euros (CIEN MIL euros) en la modalidad de Taller Profesional y Taller Específico con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.09.05.324A.486 de los Presupuestos Generales de la comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010, 321.000,00 euros (TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 09.05.324A.486 o la que corresponda de los presupuestos del año 2011 y 9.000,00 euros (NUEVE MIL euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 09.05.324A.486 o la que corresponda de los presupuestos del año 2012 a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	PERFIL	IMPORTE CONCEDIDO
2010PCPI1001	AMPROS	AYUDANTE TÉCNICO EN PARQUES, VIVEROS Y JARDINES	70.000,00
2010PCPI1002	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO. TALLERES JUVENILES BRUMAS	AYUDANTE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	40.000,00
2010PCPI1003	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO. TALLERES JUVENILES BRUMAS	AYUDANTE TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	40.000,00
2010PCPI1004	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE LUCHA CONTRA EL PARO. TALLERES JUVENILES BRUMAS	AYUDANTE TÉCNICO EN ALOJAMIENTOS Y CATERING	40.000,00
2010PCPI1005	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA ASÓN-AGÜERA	AYUDANTE TÉCNICO EN PELUQUERÍA	40.000,00
2010PCPI1006	ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA ASÓN-AGÜERA	AYUDANTE TÉCNICO EN ESTÉTICA	40.000,00
2010PCPI1007	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	AYUDANTE TÉCNICO EN PARQUES, VIVEROS Y JARDINES	40.000,00
2010PCPI1008	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CANTABRIA	AYUDANTE TÉCNICO EN ACABADOS Y PINTURA EN LA CONSTRUCCIÓN	40.000,00
2010PCPI1009	FUNDACIÓN LABORAL DEL METAL	AYUDANTE TÉCNICO EN FABRICACIÓN, CARPINTERÍA METÁLICA Y SOLDADURA	40.000,00
2010PCPI1010	FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA BIEN APARECIDA	AYUDANTE TÉCNICO EN FABRICACIÓN, CARPINTERÍA METÁLICA Y SOLDADURA	40.000,00

Santander, 16 de septiembre de 2010.

El secretario general de Educación, Ricardo Rasilla Pacheco

2010/14073

CVE-2010-14073